

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUMITEC S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro #2614, entre Cañar y Azuay, de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía FUMITEC S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ, por sus propios derechos como accionista y en su calidad de Presidente de la Compañía, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones, y 2.- MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ, en su calidad de accionista, propietaria de OCHO acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de OCHENTA CENTAVO DE DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como secretaria Ad-hoc, la accionista MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ, el Presidente solicita a la secretaria se de cumplimiento a los puntos a tratar en el orden del día, pedido que se cumple:

1. En este punto el señor JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente de la Compañía.

Inmediatamente el Presidente pide a secretaria se de a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. El comisario GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO, presenta a la Junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad. Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

Acto seguido se da a conocer a la sala el último punto del orden del día:

3. Finalmente interviene el Presidente, presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados todos los asuntos del orden del día no habiendo más temas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, que una reiniciada la misma, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia esta acta los accionistas concurrentes en unidad de acto.


Mercedes Catalina Manzo Álvarez.
SECRETARIA AD-HOC


Jorge Isaias Manzo Álvarez.
PRESIDENTE